Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2015, en el punto segundo del orden del día relativo a la Contratación de la póliza de seguro colectivo de accidentes de los participantes en las actividades del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Contratación de la póliza de seguro colectivo de accidentes de los participantes en las actividades del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba . Apertura sobres "A" y "B".
Procedimiento. Negociado.
Tipo de Licitación: 28.000,00.-€ (incluidos impuestos y recargos legales)
Licitadores:
- Asisa, S.A.U.
- Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que la entidad Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. ha enviado, dentro del plazo de presentación de proposiciones, un fax en el que remite el resguardo de haber enviado a este Organismo, mediante correo certificado, su proposición. Por parte de la Mesa se acuerda facultar a la Secretaria de la Mesa para que junto con el Gerente, vocal de esta Mesa, procedan a abrir la proposición una vez se reciba, comprobar si aportan toda la documentación y solicitar la subsanación si es necesario, dando cuenta de ello en la próxima sesión de la Mesa de Contratación.

Por otro lado, la entidad Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros ha presentado proposición, en el Registro de Entrada del IMDECO, a las 14:26 h. del 13-05-15. Dado que el plazo de presentación de proposiciones finalizó a las 14:00 h. del día 13 de mayo, la proposición presentada por Generali España S.A. se encuentra presentada fuera del plazo establecido para ello. Es por lo que, la Mesa de Contratación acuerda no admitir a la citada empresa a la licitación.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, la presente certificación, que firmo en Córdoba a dos de junio de dos mil quince.

VºBº
El Presidente

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:FSoZCicAxzXXH9IJq1oO4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	02/06/2015
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FSoZCicAxzXXH9IJq1oO4Q==	PÁGINA	1/1

FSoZCicAxzXXH9IJq1oO4Q==